Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 17 de junio de 2025

VISTO:

El EXPE: 5760/2025, mediante el cual el estudiante Franco Valentín OLMEDO FALCON solicita Equivalencias para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder al estudiante Franco Valentín OLMEDO FALCON DU N° 44163744, Registro N° 3019525 de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22 las equivalencias que se detallan a continuación:

CARRERA ORIGEN: TEC. UNIV. EN OBRAS VIALES UNSL - PLAN OCD-3-01/18	CARRERA DESTINO: LIC. EN CIENCIAS GEOLÓGICAS UNSL - PLAN OCD-3-02/22
FÍSICA	FÍSICA I
INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Condicionar la equivalencia de la asignatura Física 1 sujeta a la previa aprobación de un coloquio válido para el ciclo lectivo 2025:

· BOLILLA 4: ESTÁTICA Y DINÁMICA DE LA PARTÍCULA Fuerza y las leyes de Newton. Primera ley. Fuerza. Masa. Segunda y tercera Ley. Unidades. Peso y masa. Aplicaciones. Fuerza de fricción. Dinámica del movimiento de rotación.

· BOLILLA 8: TEMPERATURA. CALOR Escalas de temperatura. Ley de los gases ideales. Temperatura y energías moleculares. Difusión. Dilatación térmica. Conducción del calor.

· BOLILLA 9: TERMODINÁMICA Trabajo mecánico. Primera ley de la termodinámica. Segunda ley de la termodinámica.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria Académica Esp. Mónica Mercedes DAZA.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/06/2025 09:52:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/06/2025 11:19:08
Razon: Autorizado por Monica Mercedes Daza

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 17/06/2025 16:01:37
Razon: Autorizado por Alicia Marcela Printista